



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 24 – 04 - 2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las 16:00 horas del día viernes 24 de abril del año dos mil veinte, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, reunidos de modo virtual utilizando la plataforma del aplicativo Hangouts de la cuenta Google Institucional, debido al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno; declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Mg. Luz Gorriti Delgado, Ms. Ricardo León Mantilla y Mg. Luis Flores Rodríguez. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

El Consejero Dr. Víctor Manuel Vega Sáñez, se encuentra en periodo vacacional.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. APROBACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA, SEMESTRE ACADÉMICO 2020-10.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. APROBACIÓN DE ACTAS.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 10-02-2020 y del 31-03-2020.

Se aprobó el acta de la Sesión Extraordinaria del 14-02-2020, del 27-03-2020 y del 11-04-2020.

B. DESPACHO.

NO HUBO DESPACHO

C. INFORMES.

NO HUBO INFORMES

D. PEDIDOS.

NO HUBO PEDIDOS

E. ORDEN DEL DÍA.

A propuesta del señor Decano, y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta el punto único que contiene la agenda notificada vía correo electrónico.

1. APROBACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA, SEMESTRE ACADÉMICO 2020-10.

El señor Presidente del Consejo solicita la participación de cada Director de Escuela.

Luego de la participación, exposición virtual de cada Director de Escuela y del debate correspondiente, se acordó por unanimidad:



ACUERDO 046:

Aprobar la carga lectiva y no lectiva para el dictado de asignaturas en la modalidad no presencial, correspondiente a la Escuela Profesional de Administración, Sede UPAO-Trujillo y Filial UPAO-Piura, Semestre Académico 2020-10, conforme a los documentos adjuntos al oficio N° 0187-2020-EPA-FCCEE-UPAO, remitido por el Director de Escuela.

ACUERDO 047:

Aprobar la carga lectiva y no lectiva para el dictado de asignaturas en la modalidad no presencial, correspondiente a la Escuela Profesional de Contabilidad, Sede UPAO-Trujillo y Filial UPAO-Piura, Semestre Académico 2020-10, conforme a los documentos que se adjuntan al OFICIO-N° 1 ESC. CONTAB_FCCEE_24.04.20, remitido por el Director de Escuela.

ACUERDO 048:

Aprobar la carga lectiva y no lectiva para el dictado de asignaturas en la modalidad no presencial, correspondiente a la Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales, Semestre Académico 2020-10, conforme a los documentos que se adjuntan al OFICIO N°111-2020-EMNI-FCCEE-UPAO, remitido por el Director de Escuela.

Siendo las 18:40 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.



 **José Castañeda Nassi**
Decano
Facultad Ciencias Económicas



 **Manuel Angulo Burgos**
Secretario Académico
Facultad Ciencias Económicas